

El Gobierno andaluz respalda con 122 millones de euros más de 300 proyectos empresariales



El Consejo Rector de la Agencia de Innovación aprobó nuevas iniciativas industriales en sectores estratégicos como el energético o el aeronáutico

El Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Andalucía ha respaldado la puesta en marcha de 309 nuevos proyectos empresariales con incentivos por valor de 122,4 millones de euros, que han generado una inversión empresarial de 965 millones de euros.

Más de la mitad de los incentivos aprobados (el 58,3%) se ha destinado a proyectos de creación de nuevas empresas y el 41,3% a modernización, repartiéndose el resto entre proyectos de I+D+i y de cooperación.

Se trata de iniciativas empresariales de vanguardia en sectores considerados estratégicos para Andalucía, como el energético, el aeronáutico, la biotecnología o el agroindustrial.

Entre estos proyectos, destacan por la inversión y lo novedoso de sus procesos y productos los presentados por las empresas Silicio Energía, Eólica del Zenete, Génesis Solar España e Isofotón, que van a permitir la fabricación, por primera vez en Andalucía, de componentes esenciales para el sector energético, como el polisilicio o las palas para aerogeneradores.

La empresa Silicio Energía va a poner en marcha en la localidad gaditana de Los Barrios una fábrica de polisilicio para su uso posterior en la industria fotovoltaica. Este proyecto, que lleva aparejada la creación de 345 nuevos puestos de trabajo, va a suponer una inversión de 250 millones de euros, y ha sido incentivado con 23,7 millones de euros.

Esta factoría, la primera de sus características en España y la décima a nivel mundial, va a permitir dar respuesta a la demanda que tiene el sector fotovoltaico de este material, esencial para la fabricación de paneles solares. El consumo de silicio a nivel mundial en 2006 destinado a aplicaciones fotovoltaicas ascendió a cerca de 19.000 toneladas, y se prevé que la demanda aumente a 150.000 toneladas en 2015. Este dato apunta el importante papel que desempeñará esta nueva planta andaluza, en un momento en el que la producción de más del 90% de las células fotovoltaicas están basadas en el silicio, lo que está originando un grave problema de abastecimiento.

También en Cádiz, en el Parque TecnoBahía, la firma Génesis Solar España va a poner en marcha una fábrica de módulos solares de película fina de silicio, realizando una inversión superior a los 148 millones de euros, que ha recibido un incentivo de 14,6 millones de euros y compromete la creación de 108 nuevos puestos de trabajo.

Otro de los proyectos destacados es el presentado por Isofotón, que va a modernizar sus procesos de fabricación de placas solares empleando obleas de silicio multicristalino. La empresa malagueña va a invertir en este proyecto 182,3 millones de euros y creará 100 nuevos puestos de trabajo. Para ello ha recibido un incentivo

por valor de 19,3 millones de euros en el marco de un programa de inversiones afectas al plan estratégico de crecimiento innovador diseñado por la empresa para el periodo 2006–2009.

Igualmente, la Junta ha respaldado a la firma Eólica del Zenete, que proyecta construir en Ferreira, en la comarca granadina del Marquesado del Zenete, una factoría en la que se desarrollarán aerogeneradores y palas para los parques eólicos, para lo que va invertir 33,5 millones de euros. El proyecto, que permitirá la creación de 260 nuevos empleos, ha recibido un incentivo de 2,4 millones de euros.

Nueva Orden de Incentivos

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos UGT y CC.OO. presentaron en el mes de mayo en la sede de la CEA a empresarios, emprendedores, grupos de investigación, entidades financieras y demás representantes del sistema ciencia–tecnología–empresa andaluz la nueva Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía que contará con una dotación económica de 1.000 millones de euros durante los próximos tres años, triplicando los 354 millones de euros de los dos años anteriores.

Esta nueva Orden ha sido aprobada en el marco del Acuerdo de Concertación Social de Andalucía y supone la adaptación del sistema de incentivos a la llegada del Marco de Apoyo Comunitario 2007– 2013.

Entre las novedades, destaca el especial hincapié que se hace en los incentivos destinados a la cooperación competitiva de las empresas, por la importancia que tiene este tipo de actuaciones empresariales en contribuir al aumento de tamaño de las empresas, a la configuración de clusters, a su internacionalización o al desarrollo de nuevos productos o servicios innovadores en un mercado global, y poder así aumentar su competitividad, solidez y futuro, especialmente las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

En este sentido, se han determinado dentro de la línea de cooperación las categorías de proyectos para la mejora de la competitividad, para la cooperación en red y para generar productos, procesos o servicios, incrementándose la intensidad inicial de los incentivos un 15% sobre la base incentivable con respecto a la orden anterior.

Asimismo, se incluye un nuevo programa, InnoEmpresa, por el que se ofrece incentivos directos a las pymes andaluzas para proyectos de innovación organizativa y gestión avanzada, innovación tecnológica y calidad y proyectos de innovación en colaboración.

Otra de las principales novedades de la Orden es la inclusión de un nuevo tipo de incentivo y que tiene carácter adicional a la inversión cuyo objetivo es apoyar la fase inicial de las pequeñas empresas innovadoras de reciente creación a través de la financiación de determinados gastos de funcionamiento de las mismas, incluyendo por primera vez los de personal.

Respecto a los sectores susceptibles de recibir incentivos, destaca, además de los estratégicos como el aeronáutico, agroindustrial, biotecnológico, TICs, metalmecánico, industrias vinculadas a la cultura y energético y medioambiental, se incorporan al sector minero: inversiones en labores de acceso a los yacimientos de las industrias extractivas con el propósito de iniciar su explotación y los proyectos de mejora de las condiciones medioambientales o que promuevan la seguridad y la calidad de las explotaciones extractivas.

De este modo, la Nueva Orden se estructura en las líneas de Modernización, Creación de Empresas, I+D, Cooperación Competitiva e Innoempresa con sus correspondientes categorías y subcategorías, mantiene una entrada única para todas las solicitudes, un único órgano gestor (la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA) y un único procedimiento general de tramitación, gestión, resolución y abono de los incentivos absolutamente digitalizado (con lo que además se introduce tanto a la Administración como a las

empresas en la Sociedad de la Información) y con plazos muy reducidos (plazo máximo de respuesta de tres meses y un plazo concreto de pago).

También son novedades de esta Orden la simplificación de los procesos administrativos vinculados a su gestión, la desaparición de incompatibilidades entre incentivos y una atención especial a proyectos localizados en municipios de baja actividad económica.

El programa de incentivos pone a disposición de empresarios y emprendedores los instrumentos más adecuados a las necesidades de sus proyectos: incentivos directos a fondo perdido, bonificaciones de tipo de interés, préstamos participativos, aportaciones al capital social a través de Invercaria, préstamos con fondos del Banco Europeo de Inversiones y bonificaciones de las comisiones de avales de préstamos avalados por las Sociedades de Garantía Recíproca.